



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Período 2025 - 1S

Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN

Carrera: C4 - CIENCIAS SOCIALES - COMUNICACIÓN DERECHO

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: C4-DER-COM

Paralelo: A

Asignatura: MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Profesor: JORGE EDUARDO ORTIZ MALDONADO

Fecha: 22/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C4-DER-COM, de la Carrera de C4 - CIENCIAS SOCIALES - COMUNICACIÓN DERECHO, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 22 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES en el horario de 12:00 - 13:00 ,18:00 - 19:00 ,19:00 - 20:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALDAZ CHICAIZA HENRY JESUS	0650383128	No
2	ALLAUCA RAMIREZ MARIA BELEN	0650278948	No
3	AREVALO CHICAIZA MAURICIO DAVID	0605794130	No
4	BOHORQUEZ AGUAYO STEVEN GEOVANNY	1723076541	No
5	CASTILLO CABRERA JORDY DANIEL	1206597864	No
6	CASTILLO CASTELO MISHHELL KATRINA	0606236164	No
7	CEPEDA CRIOLLO KEVIN STALIN	0650116056	No
8	CONGACHA LEMA GERMANIA ALEXANDRA	0605751775	No
9	CUNALATA ASEICHA LUIS STALIN	0805422201	No
10	GAVIN MARIÑO KEVIN ARIEL	0605863638	No
11	GUALLO PACA MICHAEL ALEXIS	0606132884	No
12	GUALOTO CARGUACHI STALYN JAVIER	0606180495	No
13	GUANGASI BENAVIDES CARLOS ALEJANDRO	1850600873	No
14	HARO VASQUEZ SAYURI EMONAYA	1550148108	No



**DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	LEMA YEPEZ EDWIN ANIBAL	0605704279	No
16	LEON SEVILLA GABRIELA MONSERRATH	0605458256	No
17	LICTA GUANOPATIN INGRID ANDREA	1753031630	No
18	MASACELA FERNANDEZ JULIANA SOLANGE	0606026870	No
19	MEDRANDA EGER MIRIAN ESTHER	1729796910	No
20	MINAYA LEMA DENNYS ALEXANDER	0605996198	No
21	PALIS GUEVARA JOEL FERNANDO	0604514315	No
22	PULLOTASIG SANTO MELANY BELEN	0550174080	No
23	RIVERA TACOAMAN WAKERNAGEL HUMBERTO	1805201827	No
24	RODRIGUEZ BORJA PAULA ALEJANDRA	0650105364	No
25	SHAGÑAY ÑAMO BRITANY KATHERINE	0650052053	No
26	TENEMAZA ALLAICA CRISTIAN JOSUE	0605762020	No
27	TITUÑA ANDRADE EMILY NATALIA	0606042190	No
28	VALENZUELA MAIGUA ZULEIMA ESTEFANY	1755098140	No
29	VILLACIS GUANOLUISA AMY DAMARIS	1725481749	No
30	YANTALEMA AMBOYA MARIO JORDAN	0943580308	No
31	YASACA REINO JOHANA NATALY	0605082577	No
32	YEPEZ PUENTE CAMILA BELEN	0804374726	No
33	ZUMBA CORO NICKOLLE PAMELA	0650316276	No



c965750e-5095-4f98-9321-
47673913a04d

JORGE EDUARDO ORTIZ MALDONADO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA